

Tarifario



NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO: MAPFRE EMPRESAS

CODIGO SBS: RG0715700152

Cubre el patrimonio y bienes del asegurado a través de un conjunto de coberturas. Orientado a proteger a las medianas, pequeñas y microempresas como: Empresas industriales, comerciales y de servicios.

COBERTURAS PRINCIPALES:

Convenio I: Incendio, líneas aliadas y lucro cesante
Convenio II: Robo y/o asalto
Convenio III: Responsabilidad civil extracontractual
Convenio IV: Rotura de maquinaria
Convenio V: Equipo electrónico
Convenio VI: Accidentes personales
Convenio VII: Deshonestidad de empleados
Convenio VIII:TREC
Convenio IX: CAR
Convenio X : EAR

COBERTURAS ADICIONALES:

Terremoto
Lucro cesante
Robo por Asalto a Terceros
Equipo móvil fuera del local

DEDUCIBLES:

Convenio	Coberturas Principales	Deducibles
Conv. I Incendio y Líneas Aliadas	Riesgos de la Naturaleza	1% del valor declarado mínimo US\$500
	HMCCDMVT	10% de la pérdida mínimo US\$1,000 O 5% del valor declarado, lo que resulte mayor
	Lucro Cesante-Gastos Estables	3 Días
	Incendio y otros Riesgos	10% del monto indemnizable mínimo US\$1,000
Conv. II Robo y/o Asalto	Contenido	10% del monto indemnizable mínimo US\$500
	Dinero	20% del monto indemnizable mínimo US\$500
	Dinero Cobradores/Vendedores	20% del monto indemnizable mínimo US\$200
Conv. III Responsabilidad Civil	Responsabilidad Civil	10% del monto indemnizable y mínimo US\$200 por daños materiales
Conv. IV Rotura de Maquinaria	Rotura de Maquinaria	20% del monto indemnizable y mínimo US\$500 solo por daños materiales
Conv. V: Equipo electrónico	Equipo Electrónico	20% del monto indemnizable, mínimo US\$ 500
	Equipo Móvil	20% del monto indemnizable, mínimo US\$ 500

Conv. VI: Accidentes Personales	Muerte e Invalidez Permanente	No Aplica
Conv. VII: Deshonestidad de Empleados	Deshonestidad	10% del monto indemnizable, mínimo US\$ 500
Conv. VIII: TREC	TREC	
Conv. IX: CAR	CAR- Cobertura "A"	10% del monto indemnizable, mínimo US\$ 500
Conv. X: EAR	EAR- Cobertura "A"	10% del monto indemnizable, mínimo US\$ 500

TIPO DE VIGENCIA:

Anual

Nota: El área de suscripción podrá evaluar una vigencia distinta a solicitud

Prima Comercial Mínima

La Prima Comercial Mínima Anual es de US\$ 103.00 adicional a ello se recarga 18% de IG.V.

- Solo Convenio I: US\$ 103.00
- Más Convenios: US\$ 154.50

Prima Comercial + IG.V

- Solo Convenio I: US\$ 121.54
- Más Convenios: US\$ 182.31

Tasa Comercial (por mil):

Convenio I:

Con Terremoto: 1.236‰ - 2.50%

Sin Terremoto: 0.206‰

Convenio II: 3.50‰ – 10.00‰

Convenio III: 0.06‰ – 2.00‰

Convenio IV: 2.06 – 4.500‰

Convenio V:

Secciones I, II, III: 20.06 – 35.00‰

Equipo Móvil: 20.06 – 40.00‰

Convenio VI: 1.545 – 2.50‰

Convenio VII: 30.00 – 60.00‰

Convenio VIII: 2.06 – 4.50‰

Convenio IX: 2.00 – 6.00‰

Convenio X: 2.00 – 6.00‰

Comisión Corredor

Hasta el 30% de la prima comercial.

Suma Asegurada

La suma asegurada máxima es de un millón de dólares por local en el Convenio I.

ALTERNATIVAS DE FRACCIONAMIENTO DE PRIMA:

Periodicidad de pago	N° de cuotas	Interés	Obligatoriedad Cargo Automático	Tasa Efectiva Anual
Semestral	2	SI	NO	16.56%
Cuatrimestral	3	SI	NO	16.56%
Trimestral	4	NO	NO	-
Mensual	4	NO	NO	-
Bimensual	6	SI	NO	16.56%
Mensual	10	SI	NO	16.56%
Mensual	12	SI	SI	16.56%



Avenida 28 de Julio 873 Miraflores **Lima**, Perú **T** + 511.213.73.73 **F** +511.243.31.31 **Web** www.mapfre.com.pe